



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria ("SAREB") se creó para recapitalizar aquellas entidades de crédito más afectadas por la crisis financiera del año 2008, mediante la adquisición a dichas entidades de préstamos al promotor e inmuebles. En total se pagaron 50.781 millones de euros mediante bonos avalados por el Tesoro Público que las entidades podían cambiar por dinero en el Banco Central Europeo².

SEGUNDO. - El informe anual de actividad¹ correspondiente al ejercicio 2021 de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la SAREB muestra en el apartado referente a las cuentas anuales e informes de gestión unas provisiones

¹ <https://www.sareb.es/nosotros/gobierno-corporativo/informes/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

a largo plazo de 26.931 miles de euros a fecha de 31 de diciembre de 2021 y, de 4.817 miles de euros a fecha de 21 de diciembre de 2020.

Además, en la nota de la memoria de estas provisiones, se detalla que la SAREB aprovisionó la cantidad de 12.996 millones de euros *“correspondientes a un derecho de remuneración de un porcentaje de la retribución percibida en el periodo 2017-2020 que tendrían los empleados de la sociedad²”*, si bien se expone que el derecho no se ha liquidado al no haberse alcanzado los objetivos previstos. No obstante, existe un procedimiento en curso en la Audiencia Nacional relativo a ese derecho.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Conoce el Gobierno cuáles eran los objetivos concretos que debían alcanzar los empleados de SAREB para poder cobrar el “bonus” indicado en el punto segundo del expositivo?
- 2.- ¿Existe actualmente algún programa de retribución variable a favor de los directivos de la SAREB? En caso afirmativo, ¿cuáles son los objetivos asociados a la retribución variable?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de octubre de 2022

² Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz Sustituto G.P. VOX

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

C.DIP 236595 05/10/2022 16:17